

‘Perdió el STPRM por no ir a juicios’

Escrito por respinoza

Jueves, 31 de Julio de 2014 18:00

Por Alejandra López
AGENCIA REFORMA

CD. DE MÉXICO.- El sindicato petrolero perdió el juicio contra Arriba Limited por no acudir a defenderse en Estados Unidos, aseguró Rogelio López-Velarde, ex abogado de Pemex.

Señaló que los representantes sindicales no se presentaban a pesar de las notificaciones, y por ello se le dio la razón a la empresa.

López Velarde, quien estuvo en la oficina de la paraestatal en Houston en la década de los 80, cuando inició el juicio contra el sindicato, explicó que en esa época se evitó que Arriba Limited pudiera obligar a Pemex o al Gobierno Federal a pagar la demanda.

“A Pemex lo demandaron y al Gobierno (también) y usó una figura del derecho americano que se llama el ‘alter ego’”.

“Trataron de usar esquemas para demostrar que los miembros de Pemex y los miembros del sindicato eran del mismo partido político, pero en Pemex demostramos que eso de que somos del mismo partido no significa, si es que lo hubiera, que es un ‘otro yo’, que es un instrumento de corrupción”, precisó en entrevista.

No obstante, indicó, ese deslinde no evitó que Arriba Limited tratara de hacerse del avión del entonces Presidente Carlos Salinas de Gortari cuando estuvo de viaje en Estados Unidos.

“A mí me tocó cuando embargaron el avión del Presidente Salinas. Me tocó destrabarlo”.

“Demandaron a Pemex, al Gobierno Federal porque los actores en ese momento dijeron: ‘Vamos a demandar el avión’. ‘Oye, pero ese avión no es del sindicato’. ‘Sí, pero el sindicato, Pemex y el Gobierno son del mismo partido, porque el sindicato siempre ha tenido senadores en el PRI’. Hicieron un juicio para demandar el ‘alter ego’ y logramos demostrar que no”, destacó.

Según el abogado, la paraestatal no está involucrada en el pago por el juicio contra el gremio.

“También estas empresas son una bola de chantajistas. El asunto lo han vendido. Tan es así que desde 1986 sigue y ya se triplicó, pero no tiene nada que ver Pemex”, dijo.

López Velarde recordó que el sindicato logró que la paraestatal le cediera alrededor de 2 por ciento de los barriles residuales que tenía de sus refinerías para comercializarlos.

“(En el contrato colectivo de trabajo) había una comisión de contratos donde se le daba el 2 por ciento del slop (petróleo residual), del petróleo que le sobra (a Pemex) y era lo que vendían”.

“Un porcentaje se lo daban a ellos (el sindicato), que decían: ‘oye, ese slop, ese petróleo basura que tienes ahí, déjame a mí’. Entonces como una conquista laboral lo lograron y tiene muchísimo valor”, apuntó.